

MENORES AGRESORES EN EL ÁMBITO FAMILIAR. UN ESTUDIO DE CASOS

ANA L. CUERVO GARCÍA

Doctoranda en Criminología. Investigadora en el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha

DRA. CRISTINA RECHEA ALBEROLA

Catedrática de Psicología Básica. Directora del Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen: En este artículo se da cuenta de los resultados obtenidos en la investigación sobre el fenómeno de menores agresores en el hogar que el Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), a petición de la Delegación de la Familia de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM), llevó a cabo a través de un estudio de casos. El interés de esta investigación se centró en conocer las características individuales y del entorno social de los menores agresores, sus apreciaciones sobre aspectos relacionados con su problema y aquello que inicia, caracteriza y finaliza los episodios de violencia a manos de estos sujetos. Este estudio también se centró en el tipo de comunicación e interacción entre padres maltratados e hijos maltratadores, el papel y la percepción del rol del hombre y la mujer en estos hogares por parte de los menores agresores y los estilos educativos que acaecen en estas familias.

Palabras clave: Menores maltratadores, menores, malos tratos, ámbito familiar, delincuencia juvenil.

Abstract: This article shows the results obtained by a research project which studied aggression by minors in the family environment conducted by The Criminology Research Centre at the Castilla-La Mancha University in partnership with the Social Welfare Depart-

ment from the Castilla-La Mancha government board, and carried out through a case's study methodology. The investigation focussed on individual and social characteristics of abusers, their considerations about aspects related to this problem and the reasons why violence by minors occurs in the family environment, what the characteristics of this violence are, and how it is stopped. It also looked at how sons and parents communicate and interact, the roles of male and female parents in the home and children's perceptions about them and finally, the parenting styles used by families in which domestic abuse by the children occurs.

Key words: Abusive minors, minors, mistreatment, familiar environment, juvenile delinquency, domestic abuse.

1. Introducción

La investigación que aquí se presenta es una continuación de un estudio previo llevado a cabo durante el año 2007 sobre el fenómeno de menores agresores en el ámbito familiar, por el Centro de Investigación en Criminología de la UCLM, a petición de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM (Rechea, Fernández-Molina y Cuervo, 2008). Esta primera investigación se acercó descriptivamente a los casos de estos menores detectados por la administración pública en el periodo comprendido entre el 2001 y el 2006 en la provincia de Albacete con el fin de:

- a) Comprobar la magnitud y la evolución del fenómeno,
- b) Caracterizar a los menores maltratadores y su medio social y escolar,
- c) Descubrir el tipo de agresiones ejercidas y
- d) Determinar las características de las familias de estos sujetos.

La información utilizada en este estudio se obtuvo del Juzgado de Menores de la provincia de Albacete, del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales impuestas por el Juez de Menores, de los Servicios Sociales Básicos y de un Servicio de intervención en violencia familiar (AMFORMAD), estos dos últimos para acceder también a los casos no denunciados y a los de los sujetos menores de 14 años.

Los resultados encontrados en esta investigación se podrían resumir de la siguiente manera:

1. Se detectaron 146 sujetos maltratadores. La ratio para el año 2006 fue de 55,6 agresores por 10.000 habitantes para el grupo de edad de 0 a 17 años. Además, se comprobó que hasta ese año se trataba de un fenómeno estable.
2. La mayoría de los agresores eran varones (62,3%).
3. La mayoría de los agresores tenían entre 14 y 17 años, siendo la media de edad de 14,73 años y la desviación típica de 1,9.
4. La mayoría de los menores (65, 8%) resultaron ser también violentos fuera del hogar.
5. Se trataba de menores con amigos problemáticos, que presentaban problemas de conducta en el centro educativo, absentismo escolar y bajo rendimiento académico.
6. Alrededor de la mitad de la muestra (45,3%) presentaba algún tipo de diagnóstico psicológico y/o rasgo de personalidad patológico.
7. La mitad de los menores de la muestra consumían alcohol y/u otras drogas, bien con regularidad, bien los fines de semana únicamente.
8. Estos menores se habían fugado del domicilio familiar en alguna ocasión y pasaban un tiempo excesivo en la calle sin ocupaciones de responsabilidad.
9. La mayoría de los menores maltratadores no consideraban que sus conductas violentas fuesen un problema y culpabilizaban a sus padres de sus actos (incluso aquellos menores que también llegaban a responsabilizarse de su conducta violenta).
10. La víctima principal solía ser la madre, bien en solitario, bien en unión a otros miembros de la familia (89,8%).
11. El tipo de agresiones llevadas a cabo eran físicas y psicológicas en el 39,2% de los casos y físicas, psicológicas y económicas en el 31,4% de las ocasiones.
12. Las familias de los menores presentaban las siguientes características:
 - a) Estilos educativos inadecuados (75,4%),
 - b) Padres con problemas, sobre todo psicológicos y de adicciones (43,2%),
 - c) Una composición familiar monoparental (38,3%),

- d) Existencia de otros tipos de violencia intrafamiliar distintos del ejercido por el menor objeto de estudio (52,1%) y
- e) Dinámicas familiares no normalizadas (52,7%).

Estos resultados indican que, por una parte, el fenómeno de menores maltratadores en el ámbito familiar es un tipo de violencia de magnitud discreta que se ha mantenido estable en los últimos años. En cuanto a los sujetos agresores, una vez más, se comprueba que al igual que en otros estudios la mayoría son varones, aunque el porcentaje de mujeres de esta investigación es superior al registrado en los estudios sobre delincuencia juvenil. Por ejemplo, en una investigación llevada a cabo en Castilla-La Mancha en el 2006, se encontró solamente un 10,5% de mujeres delincuentes (Fernández-Molina y Rechea, 2006), cifra esta muy inferior a la hallada en este estudio. Sobre la edad de los agresores, esta discurre entre los 14 y los 17 años, coincidiendo con los picos de edad más altos encontrados en las investigaciones sobre delincuencia en menores (Farrington, 1986). También se destaca que la mitad son sujetos con diagnósticos psicológicos y/o rasgos de personalidad patológicos de los que tradicionalmente se han vinculado a la emisión de conductas violentas, y que presentan un problema de violencia en general, ya que también son violentos fuera del hogar, y un problema de violencia familiar en particular. Respecto a las agresiones, se hace necesario señalar que este tipo de maltratadores es muy versátil en cuanto al tipo de malos tratos ejercidos y que la receptora principal de las agresiones es la madre. Por último, hay que señalar que en lo concerniente a la familia de estos menores, la mitad de la muestra ha sido víctima y/o testigo de malos tratos en el hogar y que han recibido estilos educativos inadecuados para un desarrollo prosocial.

Estos resultados proporcionaron una descripción inicial de estos menores, sus actos y sus familias, aunque también generaron toda una serie de interrogantes que han sido los objetivos que han dirigido la segunda parte de esta investigación y que relacionamos a continuación. Respecto a las características de los menores, por un lado, se consideró interesante descubrir la rutina diaria de estos y conocer sus percepciones sobre el problema de violencia que protagonizan, y, también conocer con mayor profundidad los rasgos de personalidad y diagnósticos psicológicos de los agresores en caso de que estos existiesen. En cuanto a los malos tratos, el equipo investigador se cuestionó sobre las características de los episodios de violencia en el hogar así como la influencia posterior de los mismos en las relaciones familiares y el por qué del protagonismo de la madre como la gran victimada. Por último, también resultó interesante conocer las ca-

racterísticas de las interacciones entre padres e hijos (como por ejemplo aquello que ha caracterizado a lo largo del tiempo los patrones de crianza aplicados por los padres y el tipo de comunicación entre ambos) y sus consecuencias en el núcleo familiar.

2. Método

Teniendo en cuenta que los objetivos de esta investigación se centran en el agresor y su relación con los miembros de su familia, se estimó que lo más conveniente sería llevar a cabo un estudio de casos donde se pudiese acceder a datos de primera mano procedente de padres e hijos. Para ello se construyeron «ad hoc», dos guiones de dos entrevistas semi-estructuradas¹, una dirigida a padres maltratados y otra orientada a hijos maltratadores, para así obtener la información deseada tanto de los agresores como de las víctimas. El motivo por el que se decidió entrevistar tanto a padres como a hijos fue conocer los distintos puntos de vista de unos y otros en cuanto al problema de malos tratos y sus características, ya que las consideraciones de los protagonistas de este fenómeno violento se circunscriben al ámbito de la opinión y lo subjetivo, no teniendo por qué coincidir en ambos tipos de sujetos. La información recogida giró entorno a las características personales del menor y de su entorno social y las percepciones sobre la violencia y el papel del hombre y la mujer en el hogar y la sociedad. También se centró en el tipo de agresiones y sus características, los estilos educativos aplicados por los padres y las relaciones en el núcleo familiar en general

Este tipo de metodología pareció la más acertada ya que se consideró que la información a la que se pretendía acceder es particular para cada caso de malos tratos. Además, también se valoró que los interrogantes de acceso a determinados detalles, podrían depender de la información particular descrita por los entrevistados. Ya que en este estudio se pretendió ahondar en las características de los menores, los episodios de violencia y la dinámica relacional del núcleo familiar, con otro tipo de metodología se podría correr el riesgo obtener información demasiado superficial para los propósitos de esta investigación.

¹ Las cuestiones que conformaron las dos entrevista semi-estructuradas pueden ser consultadas en el informe final de esta investigación que se encuentra en la página <http://www.uclm.es/criminologia/pdf/17-2009.pdf>

2.1. Muestra

Al igual que en el estudio anterior, la población del estudio se circunscribió a la provincia de Albacete. El muestreo no fue aleatorio, sino intencional, ya que los sujetos objeto de estudio debían ser, por un lado, menores de los que se tuviera conocimiento que habían ejercido algún tipo de violencia física, psicológica, económica y/o sexual sobre algún miembro de la familia, esto es, que la/s víctima/s de las agresiones fueran padres, hermanos, compañeros de alguno de los padres que convivieran en el domicilio familiar, y abuelos u otros miembros de la familia extensa que residiesen en la misma vivienda que el menor objeto de estudio. Y por otro, también se seleccionaron padres receptores de agresiones por parte de sus hijos. Es decir, las unidades de la muestra necesitaban cumplir una serie de requisitos.

Para acceder a los sujetos de la muestra, el equipo investigador se puso en contacto con el Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales impuestas por el Juez de Menores y con los Servicios Sociales Básicos de la provincia de Albacete. En el primer caso para acceder a menores maltratadores denunciados y en el segundo, para contar con casos de familias donde las agresiones no habían llegado a las instancias judiciales y/o los menores se encontraban por debajo de la edad penal. Los operadores de ambos servicios se pusieron en contacto con familias que presentaban este tipo de problema de malos tratos y facilitaron al equipo investigador la información necesaria para que éste se pusiese en contacto con ellos y les plantease su posible participación en el estudio.

Los resultados que aquí se muestran proceden de 15 entrevistas, 7 de ellas a menores agresores de familiares, 5 a padres de 5 de los 7 menores agresores entrevistados, y 3 a padres cuyos hijos maltratadores rehusaron conceder entrevistas al equipo investigador. En total, se obtuvo información de 10 casos de malos tratos de jóvenes a familiares. La muestra de maltratados resultante tenía una edad de 12 a 17 años y en ella había 3 mujeres y 7 varones.

2.2. Selección de casos según la fuente de información

De acuerdo con lo expuesto en el párrafo anterior, en el caso del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales impuestas por el Juez de Menores, la población de estudio la conformaron por una parte, los sujetos de entre 14 y 18 años que en el momento de la evaluación, es decir, durante el año 2008, hubieran cumplido una medida judicial impuesta por un Juez de Menores al resolver un expediente de reforma en este Servicio, o que se encontrasen a espera de juicio. Por

este mismo motivo se tuvo en cuenta un número similar de padres de menores de 14 a 18 años cuyos hijos se hallasen en la situación anterior; en unos casos hubo una correspondencia entre hijos y padres y en otros no hubo ninguna relación.

En cuanto a los Servicios Sociales Básicos de la ciudad de Albacete, se consideraron los menores de 18 años de este municipio que durante el año 2008 ejercieron malos tratos hacia familiares. Estos Servicios tuvieron conocimiento de estos sujetos por medio de las denuncias provenientes de las instituciones educativas, médicas y de los miembros de la comunidad que de alguna manera eran conocedores de la actuación de estos menores en el ámbito familiar. También se tuvieron en cuenta los padres de los menores de 18 años de la ciudad de Albacete en esa misma situación.

2.3. Trabajo de campo

En cuanto al periodo durante el cual se llevaron a cabo las entrevistas de este estudio, hay que indicar que estas tuvieron lugar entre los meses de marzo y junio del 2007. Su duración media fue de hora y media, aunque en algunas ocasiones se alcanzaron las 3 horas cuando la conversación con los padres o los menores así lo requería.

En el caso de aquellas familias cuyos hechos violentos en el ámbito familiar a manos de menores habían sido denunciados ante las instancias judiciales, los Técnicos de Atención al Menor del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales impuestas por el Juez de Menores de la provincia de Albacete, se encargaron de poner en contacto al equipo investigador con los menores maltratadores y sus familias. Si los sujetos objeto de estudio estaban de acuerdo en conceder una entrevista, ésta se concertó y se llevó a cabo en el lugar y en la fecha acordados, generalmente en el domicilio familiar. Las familias provenientes del Servicio de Ejecución de Medidas Judiciales a las que se accedió residían en las localidades de Albacete, Almansa y Caudete. También hay que señalar que en una ocasión el equipo investigador se trasladó a la localidad de Villacanejos (Cuenca) para entrevistar a un sujeto que temporalmente se encontraba residiendo en ese lugar.

Para aquellos casos en los que los hechos violentos en el hogar a manos de los menores no se denunciaron, bien porque los agresores eran menores de 14 años, bien porque los familiares no lo consideraron oportuno, se acudió a los Trabajadores Sociales de los Servicios Sociales Básicos del municipio de Albacete que también pusieron en contacto al equipo investigador con algunos menores agresores y

sus familias. Una vez más, si éstos accedían a conceder una entrevista, se concertaba una cita y se acudía en la fecha y lugar determinado, siendo este el domicilio familiar en todas las ocasiones. En este caso, todas las entrevistas tuvieron lugar en la localidad de Albacete.

3. Resultados

Los resultados que se muestran a continuación proceden en algunas ocasiones de datos de las entrevistas a menores y a sus correspondientes padres, en otros casos únicamente de entrevistas a menores y en otros únicamente de entrevistas a padres, y es que mientras unas cuestiones solamente podían ser respondidas por unos u otros, otras podían conocerse tanto a través de los padres como de los hijos, lo cual permitió ver los diferentes puntos de vista que ambos protagonistas conceden a los diferentes aspectos analizados.

3.1. Características de los menores

En este apartado se va a caracterizar a los menores estudiados teniendo en cuenta los rasgos de personalidad y los diagnósticos psicológicos, en caso de que existan, la existencia de problemas de conducta en la infancia temprana, su percepción sobre el papel que el hombre y la mujer deben desempeñar en la familia y en la sociedad, su rutina diaria y su explicación al problema de violencia que protagonizan.

Diagnósticos psicológicos y rasgos de personalidad patológicos

Ya que en el estudio anterior se descubrió que un porcentaje significativo de estos menores (45,3%) habían sido diagnosticados con algún tipo de trastorno psicológico o identificados con algún rasgo de personalidad patológico, en este estudio se pretendió ahondar en estos aspectos. Para este propósito se utilizó exclusivamente la entrevista a los padres, ya que se temía la reticencia de los menores ante este tipo de preguntas.

De los 8 padres entrevistados, 5 informaron de la existencia de un diagnóstico, siendo estos el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (en dos ocasiones), el Trastorno Disocial (también en dos ocasiones), y un Trastorno Obsesivo-Compulsivo en otro caso. Estos diagnósticos psicológicos fueron realizados por el Servicio de Salud Mental de los Servicios de Salud de Albacete, proviniendo por

tanto, de expertos cualificados para esta labor y cuyas funciones profesionales competen este tipo de evaluaciones.

Respecto a los rasgos de personalidad patológicos, todos los padres admitieron que alguno de ellos se encuentra presente en sus hijos (ver Tabla 1).

Tabla 1. Rasgos de personalidad patológicos

Rasgo de personalidad patológico	Número de sujetos que lo presentan
Ausencia de empatía	2
Toma de riesgos	3
Impulsividad	8
Baja tolerancia a la frustración	7
Baja autoestima	4
Problemas con el retraso del reforzamiento	1

Como puede observarse en la Tabla anterior, en los menores estudiados existen rasgos de personalidad de los que a lo largo de la literatura criminológica se han relacionado con las conductas violentas, concurriendo varios a la vez en un mismo sujeto, a excepción de uno, del que solamente se señala la existencia de impulsividad. Destaca el hecho de que este rasgo de personalidad apareció en todos y cada uno de los sujetos sobre los que se había preguntado.

Antecedentes problemáticos en la infancia

Uno de los datos más importantes que surgieron de forma espontánea de las entrevistas con padres de menores maltratadores es que más de la mitad de estos, es decir, 6 de 8 progenitores, informaron de problemas de conducta en sus hijos a edades tempranas, bien en el domicilio familiar, o bien en el colegio. Estos padres especificaron un gran número de «pataletas intensas» acompañadas de conductas opositoras y de quejas de los maestros sobre conductas inadecuadas y agresivas en el aula.

- **Padre:** «De pequeño era de los más trastos, cuando se enfadaba como no encontraba palabras para expresarlo, azotaba cosas» (Sujeto 5)
- **Padre:** «De pequeño ya era problemático. Los profesores llamaban y protestaban. Pegaba a otros niños, les quitaba las gomas. En casa tenía muchas rabieta. Siempre fue un niño difícil» (Sujeto 8)

Percepción de los roles de género por parte del menor

Al conocerse en el estudio anterior que la madre es la principal agredida en este tipo de malos tratos, se consideró oportuno conocer la consideración que estos sujetos tienen de la mujer, ante la posibilidad de que este fenómeno delincuencial pudiese verse relacionado con algún tipo de violencia de género. Las entrevistas demostraron que los menores opinan que el papel del hombre y la mujer debe ser de igualdad tanto en el hogar como en la sociedad. En este caso se quiere dejar claro que se trata de opiniones por parte de los jóvenes y que se carece de datos que constaten que esta manera de pensar se este traduciendo en acciones claras y coherentes hacia la madre en cuanto a su condición de mujer.

Día a día de los menores

Ante la falta de ocupación y el abuso de tiempo transcurrido en la calle que se había encontrado en el estudio anterior, en esta investigación se planteó conocer la rutina diaria de los menores agresores en el hogar. Así, se cuestionó sobre los hábitos de los menores tanto de lunes a viernes como durante los fines de semana.

Los resultados de las entrevistas mostraron que a excepción de los 2 sujetos que asisten al centro educativo con regularidad, el resto de los menores dedican su tiempo diario a salir con amigos, ver la televisión y dormir. En cuanto a los fines de semana, la única diferencia estriba en que la hora de regreso a casa por la noche se alarga hasta más avanzada la madrugada.

Explicación del problema de violencia en el ámbito familiar por parte del menor

Las explicaciones de los menores a sus reacciones violentas ante los conflictos en las relaciones familiares se deben a distintos motivos. Uno de los sujetos reconoce que se trata de conductas impulsivas, y en dos ocasiones se hace referencia a las drogas y al alcohol como factores agravantes, aunque no causantes. Pero las respuestas más recurrentes por parte de todos son las reprimendas, el carácter de los padres, que no les proporcionen tanto dinero como piden y las críticas hacia ciertos aspectos de su vida y actitudes en el hogar. Por lo tanto, la responsabilidad la sitúan exclusivamente en los progenitores, no en ellos mismos.

- **Hijo:** «Mi madre es muy cansina, me pide que haga cosas en casa y no se calla hasta que lo hago» (Sujeto 5)

- **Hijo:** «Cuando llego a casa mis padres me riñen por algo» (Sujeto 9)

Grupo de amigos

Las entrevistas a los menores indican que a excepción de dos sujetos que desconocían esta información, los amigos de los menores del estudio no presentan problemas de violencia con familiares. Por el contrario, los sujetos entrevistados informaron de buenas relaciones en el hogar de sus amigos.

- **Hijo:** «Los amigos bien» (Sujeto 7)
- **Hijo:** «Sin conflictos» (Sujeto 1)
- **Hijo:** «Me dicen que en algunos casos los padres no tienen razón, en muchas sí, aunque siempre quieren lo mejor para los hijos» (Sujeto 2)
- **Hijo:** «Dicen que las relaciones deben ser pacíficas» (Sujeto 1)

3.2. Características de los episodios de violencia

Inicio y fin de los episodios de violencia en el hogar

En la medida que la investigación previa había permitido conocer el tipo de agresiones que los menores maltratadores llevan a cabo en el ámbito familiar y quienes son sus víctimas, de cara a una posible intervención con aquellos, se hacía necesario conocer las razones o situaciones que desencadenan y ponen fin a los episodios de violencia. A este respecto, tanto padres como menores indicaron que los conflictos se suelen iniciar por tres motivos principalmente: el no cumplimiento de normas y la consecuente «regañina» de los padres (Ej. llegar tarde a casa, consumo de drogas), lo repetitivo de las reprimendas y peticiones paternas (Ej. pedirle que recoja la habitación o que no vuelva a hacer algo concreto de forma inadecuada), y los problemas con el retraso del reforzamiento, es decir, el no obtener lo que se pide o no con la rapidez que el menor pretende.

- **Padre:** «Pide cosas y se le dice que no, o que espere» (Sujeto 3)
- **Hijo:** «Se pone cansina repitiendo las cosas muchas veces» (Sujeto 5)

Por otra parte, tanto los padres como los menores reconocieron que los episodios de violencia finalizan cuando el menor se encierra en su habitación o abandona el domicilio familiar, aunque tres de los padres relataron también otro tipo de respuestas: ceder ante las exigencias del menor, «dejarle por miedo» o «dejarle hasta que se calle».

- **Padre:** «Cuando se pone histérico le dejo» (Sujeto 7)
- **Padre:** «Me veía tan mal que cedía y entonces le dejaba y se iba» (Sujeto 8)

Cogniciones y emociones durante los episodios de violencia por parte del menor

Para conocer más en profundidad los episodios de violencia, y también teniendo en cuenta una posible intervención con estos menores, se cuestionó sobre los pensamientos y sensaciones experimentados por estos al comienzo y durante el transcurso de las agresiones. Las respuestas denotaron una gran impulsividad en todas las ocasiones, es decir, los menores expresaron que «les sube la ira, no piensan y explotan». La única discrepancia provino de uno de los menores que defendió que «a veces, si lo piensa, se puede controlar», lo que de todos modos indica ausencia de autocontrol. Como se expuso con anterioridad, la impulsividad aparece recurrentemente como rasgo de personalidad distintivo de los menores agresores estudiados.

- **Hijo:** «Me sube una ira que no puedo controlar» (Sujeto 1)
- **Hijo:** «Cuando me repiten las cosas muchas veces me da rabia y entonces exploto sin poder evitarlo» (Sujeto 4)

3.3. Características de las familias

Interacción entre padres e hijos

En la investigación previa se descubrió que la mayoría de los menores agresores habían recibido estilos de crianza de los que las distintas investigaciones han relacionado con la adquisición y desarrollo de comportamientos violentos. Estos estilos educativos fueron sobre todo el permisivo y el inconsistente. En esta investigación se consideró conveniente ahondar en el tipo de educación recibida por los menores agresores teniendo en cuenta el tipo de normas impuestas, la reacción paterna ante su incumplimiento, los argumentos y pe-

ticiones de los menores ante las pautas que consideran injustas, y las ideologías y actuaciones de los padres en cuanto a las técnicas educativas y sus cambios a lo largo del tiempo.

Por una parte, las normas que los padres inicialmente imponen a sus hijos son similares en todos los casos: horarios de regreso a casa, avisar a la hora que se va a regresar, ayudar en las tareas del hogar, estudiar, y en un caso concreto mantener hábitos de higiene, y en otro, sentarse a comer a la mesa con los padres. Ante esto, hay que destacar que tanto unos como otros, expresaron que las normas habían ido desapareciendo con el tiempo ante la actitud violenta de los menores.

Por lo tanto, se hizo necesario conocer por qué motivo los padres se vieron arrastrados a ceder ante la conducta de los hijos y las normas llegaron a desaparecer. Así, tanto los progenitores como los menores respondieron que las reacciones iniciales ante el incumplimiento de las imposiciones paternas fueron de castigo a no salir de casa o no disponer del móvil y de reprimenda por la conducta inadecuada. En una ocasión, los padres especificaron que intentaron dialogar y llegar a acuerdos sobre las normas familiares pero que el hijo las siguió incumpliendo. Pero tanto padres como menores hicieron referencia a inconsistencia en la aplicación de castigos y a la adopción de posturas de permisividad ante las reacciones de incumplimiento y agresividad de estos últimos. Es decir, los patrones educativos que en un principio habían sido adecuados devinieron en inadecuados a causa de la conducta del menor y la ineficacia de las distintas y variadas estrategias utilizadas por los padres.

- **Padre:** «Intento llegar a un acuerdo, pero cedo porque no lo cumple y se pone violento» (Sujeto 10)
- **Padre:** «Ahora ya le dejo, no puedo con él» (Sujeto 7)
- **Padre:** «Ya me conformo con que vuelva a casa, aunque no lo haga a la hora» (Sujeto 4)

En cuanto al argumento que los menores exponen para modificar las normas que les parecen injustas, hay que destacar que se trata de *un no argumentar y un hacer*, es decir, tanto los padres como la mayoría de los menores respondieron que estos últimos no exponen el motivo de la disconformidad y simplemente no cumplen las normas paternas, o responden que «nadie tiene autoridad sobre ellos». Dos de los menores defendieron que intentan llegar a acuerdos y que muchas veces son los padres los que no los llevan a cabo, pero sus progenitores contradijeron este argumento e indicaron que son ellos los que no cumplen las normas y no ceden ante la autoridad paterna.

Finalmente, hay que indicar que todos los padres entrevistados son conscientes de que la forma de educar a un niño debe ser distinta a la de educar a un adolescente. Estos coinciden en apreciar que un joven necesita más libertad y autonomía y que las normas deben ir evolucionando en este sentido. También reconocen que el niño no necesita horarios de regreso a casa y que un adolescente sí. La mayoría de los padres defienden que actúan en consecuencia a esta forma de valorar el estilo educativo, a excepción de dos de ellos (en uno de los casos el menor aún es un niño y en el otro caso no se especificó el motivo).

Comunicación entre padres e hijos

La comunicación entre padres e hijos se planteó como un paso más a estudiar de cara a completar la información referente al tipo de interacción entre ambos, una vez conocido y caracterizado el tipo de patrón de crianza y todo lo que le rodea, y el motivo por el que se inician y finalizan los episodios de violencia en el hogar a manos de los menores. De esta manera, no solo se obtuvo información de aspectos de tipo unidireccional como es el caso del estilo educativo impuesto por los padres, o de tipo conflictivo como es el caso del motivo por el que comienzan y finalizan los episodios de violencia, sino que también se pudo caracterizar la relación en el núcleo familiar en cuanto a aspectos más bidireccionales y no-conflictivos.

Por una parte, se descubrió que de los 10 menores de los que se obtuvo información, 6 de ellos mantienen conversaciones fluidas con sus padres en las que suelen contar todo lo relativo a sus vidas (escuela, trabajo, amigos, chicos/as, etc.) y los cuatro restantes no conversan de nada o lo hacen en contadas ocasiones. Destaca el testimonio de una madre que relató como su hijo lo cuenta todo, sobre todo «las cosas malas» que hace para causarle daño. También es importante el testimonio de un menor que manifestó que aunque al padre no le cuenta nada, a la madre se lo cuenta todo. Los padres de los menores menos comunicativos informaron que cuando formulan cuestiones sobre aspectos del día a día de sus hijos, estos se niegan a contestar o se enfadan argumentando que a los padres «no les importa su vida».

- **Padre:** «No quiere hablar de nada» (Sujeto 2)
- **Padre:** «Habla de todo, cosas de la vida, sexo, drogas, etc.» (Sujeto 7)

En sentido contrario, los padres defendieron que suelen contar a sus hijos aspectos de su vida cotidiana. La excepción provino de una

pareja que respondió que no comparten nada «porque el hijo no quiere saber nada».

Tiempo compartido entre padres e hijos

Además del tipo de comunicación entre padres e hijos, otro de los objetivos fue cuestionar acerca del tiempo que ambos pasan juntos, es decir, si estos comparten momentos o si por el contrario no interactúan más allá de los tiempos necesarios de convivencia en el domicilio familiar. La mayoría de los padres y menores informaron que las actividades conjuntas escasean o no existen ya que los menores no se prestan a este tipo de acciones. Solamente dos familias parecen compartir momentos más allá de los estrictamente necesarios en el domicilio familiar.

Modificaciones en las relaciones entre padres e hijos tras la aparición del problema de violencia

Tras la aparición de un problema de violencia familiar como el que ocupa a esta investigación, la consecuencia más inmediata que cabría esperar es el deterioro de las relaciones familiares. Por este motivo en este estudio se atendió a esta característica y se preguntó a los padres de qué manera la relación con los hijos había cambiado tras el comienzo de los episodios de violencia.

Las entrevistas indicaron que a excepción de una familia, el resto de los padres se sienten más distantes hacia sus hijos, con menos paciencia para su actitud, dolidos por las faltas de respeto y con menos muestras de cariño hacia ellos.

- **Padre:** «Tengo más remordimiento hacia él por lo que hace» (Sujeto 5)
- **Padre:** «Hay menos cariño» (Sujeto 1)

Educadores y cuidadores principales del menor

Ante el descubrimiento de que la madre suele ser la gran víctima, además de comprobar la percepción de los menores maltratados sobre el papel que debe desempeñar la mujer, también se cuestionó acerca de quién se ocupa principalmente de los hijos en estos hogares, ya que una de las hipótesis que se plantearon en el estudio anterior sobre este asunto, es que la madre es quien se ocupa en

mayor medida de esta tarea, ejerciendo el rol de autoridad en el hogar y surgiendo con ella la mayoría de las situaciones de conflicto. Por este motivo, se preguntó sobre quién es el cuidador y educador principal del menor. Esta información se registró bajo la percepción de los padres y de los hijos. La Tabla 2 muestra los resultados encontrados.

Tabla 2. Percepción sobre el cuidador y educador principal del menor

Sujeto	Percepción del menor	Percepción de los padres
Sujeto 1	Padre y madre	Madre
Sujeto 2	Madre	Padre y madre
Sujeto 3	Padre y madre	No entrevistados
Sujeto 4	Madre	Padre y madre
Sujeto 5	Padre y madre	Madre
Sujeto 6	Madre	No entrevistados
Sujeto 7	Madre	Madre
Sujeto 8	No entrevistado	Madre
Sujeto 9	No entrevistado	Madre
Sujeto 10	No entrevistado	Madre

Se puede observar que existen discrepancias en cuanto a la percepción de los menores y los padres en cinco ocasiones. Pero la conclusión más importante que se podría extraer de estos resultados, es que la madre siempre está presente como cuidadora y educadora principal del menor objeto de estudio.

Hermanos de los menores

Al pretender conocer si la madre es la gran victimada, por ser quien ejerce el rol de autoridad en el hogar al ser la cuidadora y educadora principal, se descubrió que los hermanos son objeto de la conducta violenta de los menores agresores cuando también adoptan una postura de autoridad. Así, en dos de los casos estudiados en los cuales los hermanos también son maltratados, estos intercedieron entre los sujetos objeto de estudio y sus padres intentando ejercer algún tipo de autoridad.

6. Discusión y conclusiones

A raíz de los resultados encontrados realizaremos una serie de reflexiones y recomendaciones, puesto que el objetivo último de los estudios sobre menores agresores de familiares que se están llevando a cabo en el Centro de Investigación en Criminología, es la utilidad de los resultados tanto de cara a futuros estudios como a posibles actuaciones de los agentes implicados en el tratamiento de este tipo de maltrato. No en vano, estas investigaciones surgieron a raíz de la preocupación por la llegada a la administración pública de casos de menores agresores y las posibles medidas que se podrían tomar al respecto.

En lo que respecta a los menores agresores, la existencia de rasgos de personalidad de los que se vinculan a la exhibición de conductas violentas ha quedado constatada por parte de los padres. Al tratarse esta de una apreciación personal, que por otra parte proviene de aquellos que conviven a diario con el sujeto objeto de estudio, la aplicación de alguna prueba estandarizada a estos menores donde se pudiesen medir esos atributos podría resultar de gran utilidad. En especial se podría evaluar el rasgo de impulsividad, que aparece recurrentemente en esta muestra y que ha generado numerosos estudios llegándose a mostrar como un gran rasgo de personalidad predictor de la delincuencia (EYSENCK, 1978; GOTTFREDSON y HIRSCHI, 1990; SOBRAL, ROMERO, LUENGO y MARZOA, 2000). Son varias las evaluaciones que se podrían adaptar a este propósito y que además de contribuir con una medida fiable, podrían permitir una comparación con muestras de menores no maltratadores o con menores violentos cuya actuación no discurre en el hogar familiar sino fuera de él exclusivamente. El conocimiento de las diferencias individuales entre los sujetos agresores y no agresores, siempre y cuando éstas se relacionen con las reacciones de tipo violento, podrían señalar los primeros puntos de intervención tanto en los menores como en sus padres. En el primer caso, para provocar un cambio en las conductas del maltratador, y en el segundo, para ofrecer a los padres una serie de pautas de estimulación y respuesta hacia los hijos, que facilite un patrón de comportamiento no violento en estos.

Además, la mitad de la muestra presentó diagnósticos psicológicos de los que también se han asociado a conductas problemáticas, como por ejemplo el Trastorno Disocial y el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. En el caso del primero, la agresión constituye una característica de peso en su definición, y en el segundo caso, se suele hacer referencia a la existencia de conductas disociales o perturbadoras a la hora de caracterizarlo (WICKS-NELSON e ISRAEL,

1997). Debemos destacar que sin considerar que la causa de la conducta violenta de estos menores se asocie a este tipo de problemas exclusivamente, ya que también existen menores agresores sin diagnósticos psicológicos, una investigación más profunda en la que se tengan en cuenta cómo esos rasgos de personalidad señalados interaccionan con las características del ambiente familiar y no familiar y todo en conjunto derivar en un diagnóstico psicológico, podría arrojar un conocimiento más amplio de los pormenores y características de este tipo de malos tratos. Al igual que se ha defendido con los rasgos de personalidad, este tipo de conocimiento sería útil para actuar una vez el problema ha aparecido pero también para prevenir. Es decir, el llegar a conocer cómo se va forjando la tendencia a reaccionar violentamente en el núcleo familiar se podría establecer los instrumentos necesarios de prevención en el mismo.

Siguiendo con las características de los menores maltratadores, hemos visto que se trata de sujetos sin ocupación escolar ni responsabilidad extra-escolar alguna. Esto indica que estos jóvenes se encontrarían inmersos en una situación propicia para el conflicto familiar. Siguiendo la línea de las recomendaciones para la intervención, se quiere dejar patente el hecho de que esta ausencia de ocupación puede suponer, por ejemplo, una intervención directa con el maltratador, con el fin de que se lleve a cabo una medida legal de búsqueda activa de empleo, que en caso de ser exitosa permita al menor disponer de su propia fuente de ingresos. De esta manera se eliminarían dos fuentes de conflicto entre padres e hijos característicos en estos hogares: la ausencia de responsabilidades y la exigencia de dinero.

En esta investigación se descubrió que la mayoría de los sujetos estudiados ya presentaban problemas de comportamiento en los primeros años de vida. Este punto es de gran importancia ya que una detección temprana en el hogar y en la escuela, podría orientar hacia una intervención primaria, que al igual que se señaló respecto a los rasgos de personalidad y los diagnósticos psicológicos, podría ir dirigida a padres y a hijos. Una intervención precoz puede, sino prevenir completamente, sí aminorar la gravedad del problema. Esto no quiere decir que todos los menores con conductas difíciles en los primeros años de vida puedan devenir en jóvenes violentos, ni que una pronta intervención resuelva el problema de todos los menores agresivos, tampoco que los menores que no presentan problemas de conducta en la infancia no lleguen a convertirse en jóvenes con problemas. Pero sí se desea resaltar la importancia de la detección primaria para optimizar los resultados de la intervención. Esta podría potenciarse si se comienza a aplicar desde los primeros momentos. A

este respecto y sobre las conductas problemáticas a edades tempranas, TREMBLAY y JAPÉL (2003) afirmaron que los niños deben aprender a no agredir físicamente y que alrededor de los 24 meses de vida es cuando estos presentan el índice más elevado de conductas agresivas. Por este motivo es muy importante que los menores aprendan a reprimir sus comportamientos violentos antes de comenzar la escuela, de lo contrario se verán inmersos en un círculo vicioso de interacciones negativas en las que el rechazo de sus compañeros por este tipo de comportamientos conduciría a la creencia de la adquisición de más razones para la violencia.

Por otra parte y en cuanto a los episodios de violencia, en base a lo relatado sobre las causas que originan los conflictos que desencadenan los malos tratos, parece que una conclusión acertada sería la de que estas discusiones se originan por los intentos de control que realizan los padres hacia sus hijos. Es más, los menores culpabilizan de los malos tratos a sus progenitores por este tipo de actuaciones. Esta percepción del problema podría suponer un impedimento de cara a una intervención en el momento presente, ya que no existiría una motivación para el cambio al no reconocerse el propio problema de conducta. Además, algunos jóvenes incluso llegan a negar la existencia de malos tratos al considerar su violencia, no como algo reprochable, sino como algo corriente. Como recomendación de intervención en este sentido, se propone la consideración de tareas educativas donde se llegue a diferenciar lo que es violencia de lo que es un conflicto familiar, de modo que el menor tome conciencia de la gravedad de sus actos y se responsabilice de ellos. Este tipo de entrenamiento podría aplicarse tanto en medidas judiciales como en programas de tipo comunitario.

Sobre aquello que finaliza un episodio de violencia, en ningún caso parece ser el acuerdo o el arrepentimiento y, en muchas ocasiones, sería la obtención de aquello que se persigue y que inició el conflicto. Esto último reforzaría de forma positiva la conducta violenta del hijo. Así lo explicaron PATTERSON (1976b) y PATTERSON, REID y DISHON, (1992) indicando que cuando el padre cede ante las conductas coercitivas del hijo estos comportamientos se ven reforzados en el menor (Citado en WICKS-NELSON e ISRAEL, 1997).

Continuando con las agresiones, se ha observado que la opinión de los menores sobre el papel de la mujer en la sociedad es de igualdad tanto en el núcleo familiar como fuera de él. Aunque se trata únicamente de una opinión y se desconoce si también se producen conductas acordes a esta consideración, se mantiene la hipótesis planteada en el estudio anterior de que en este caso no se está pro-

duciendo un subtipo de violencia de género, sino que la madre es la gran victimada a causa de que ella es la que ejerce el rol de educadora y cuidadora principal, como se señala en las percepciones al respecto tanto de padres como de hijos. En definitiva, aquel que ejerce algún tipo de autoridad sobre el menor es la víctima y se confirma con el hecho de que cuando los hermanos ejercen algún tipo de autoridad, el sujeto maltratador también se muestra violento hacia ellos.

Un punto muy importante a tener en cuenta es el de los estilos educativos aplicados por los padres. Se puede observar que inicialmente las normas impuestas a los hijos son las que se suelen aplicar a cualquier niño y adolescente, modificándose a medida que los hijos se hacen mayores. Las reacciones de los padres ante el incumplimiento de normas también son las que tradicionalmente se han considerado como prácticas óptimas y adecuadas de supervisión y control sin llegar a la severidad (BAUMRIND, 1966). De todos modos, los padres defienden que la tendencia que se produce en estas familias a la inconsistencia y permisividad a lo largo del tiempo, se debe a reacciones desesperadas ante la actitud de los hijos, a sus respuestas agresivas y a verse desbordados por el problema que viven con el menor. Es decir, se trataría tanto de una inversión de roles donde la figura de autoridad la ejerce el hijo, como de un proceso de involución donde los patrones de crianza se transforman en inadecuados habiendo sido adecuados en un principio. De cualquier manera, ante la imposición a cualquier precio y el uso de la violencia para obtener los objetivos deseados, la educación y control de la conducta de estos menores se torna en tarea ardua y en muchas ocasiones carente de pautas claras de elección por parte de los padres. Recuérdese que alguno de los progenitores manifestó que tras los conflictos en el hogar intentó dialogar con su hijo y llegar a acuerdos en cuanto a las normas y que estos menores intentaron evitar los argumentos para hacer patente su punto de vista y simplemente se negaron a acatar cualquier tipo de autoridad.

Igualmente ante este tipo de conflictos, y tal y como reconocen los padres, las relaciones con sus hijos se deterioran con el tiempo deviniendo en interacciones más frías y con menos tolerancia por su parte. Por este motivo y por lo expuesto sobre la transformación de los estilos educativos recibidos por estos menores y, teniendo en cuenta la recomendación anterior sobre la adquisición de conocimientos al respecto de las interacciones ente las características de los menores y su ambiente, también cabe señalar la conveniencia de prestar una especial atención a cómo las conductas de los menores influyen en las respuestas emitidas por los padres hacia ellos. Este

propósito obedecería tanto a pretensiones de comprensión como de intervención. Sobre este asunto MOFFITT (1993), en su distinción y explicación de los adolescentes que persisten en sus conductas problemáticas a lo largo del tiempo y en aquellos que la limitan únicamente a los años de pubertad, especifica para el primer grupo, un tipo de interacción concreta ente hijos y padres de tipo bidireccional. Es decir, estos menores pueden presentar deficiencias individuales de tipo neurológico que se manifiestan en una serie de características en el niño cuya conducta produce respuestas distintivas en sus padres (*interacción evocativa*). Estas respuestas paternas, entre otras, pueden ser de inconsistencia, impaciencia, tendencia a comportarse con el niño de forma irritable, y de mantenimiento de expectativas irreales sobre el desarrollo y logro de los niños. Además cuando los menores presentan problemas de conducta, su ambiente familiar puede exacerbar este patrón comportamental con respuestas y estilos educativos inadecuados, lo que llevaría al menor a emitir más conductas disruptivas cayéndose así en un círculo de retroalimentación de comportamientos entre padres e hijos.

Para finalizar con los resultados sobre estas familias, hay que señalar que los datos obtenidos muestran que la comunicación de estos menores con sus familiares se produce con fluidez en algunas ocasiones, mientras que en muchas otras es inexistente, al igual que el tiempo compartido por padres e hijos. Y es que como señalan Palacios, MARCHESI y COLL (2005), los chicos y las chicas adolescentes tienden a pasar cada vez más tiempo con su grupo de iguales, permitiéndoles una mayor interacción horizontal e igualitaria. Es decir, la escasez de momentos conjuntos respondería a una característica típica de la adolescencia y no se trataría de algo distintivo de los menores maltratadores

Finalmente, se quiere hacer referencia a aquellos con los que el menor se relaciona fuera del hogar, señalándose que al contrario que los menores agresores, sus amigos no tienen problemas en el ámbito familiar e incluso abogan por el mantenimiento de unas relaciones cordiales. Por este motivo, para estos sujetos, aunque su grupo de amigos puede influir en su conducta general (SOBRAL y otros, 2000), en lo referente a las relaciones familiares el grupo de pares de los menores de la muestra no tendría ninguna influencia directa en su comportamiento en el seno familiar. Esta aparente ausencia de influjo debería ser estudiada más detalladamente a tenor de lo encontrado en la literatura criminológica sobre la influencia del grupo de iguales en la conducta violenta de los otros. Además, se considera que por una parte, la percepción de los menores agresores de lo que ocurre en el domicilio de sus amigos puede no ser la acer-

tada ya que esta valoración procede de lo que éstos interpretan de lo que sus amigos comparten sobre sus hogares y de lo que estos últimos permiten conocer de sus familias. Y por otra, podría darse que el grupo de pares influyese en la conducta del menor de manera indirecta, es decir, formando parte de una serie de comportamientos de ocio que provocarían el rechazo de los padres (por ejemplo el regreso al hogar a altas horas de la madrugada) y que desencadenarían un conflicto entre éstos y sus hijos, al pretender estos últimos acceder a esas actividades a toda costa, como medio de pertenencia a su grupo de amigos.

Todo lo expuesto en esta discusión y conclusiones resume los principales hallazgos de este estudio y plantea procedimientos para futuras investigaciones. Además, se sugieren actuaciones de prevención e intervención a nivel individual, familiar y comunitario en este tipo de maltrato, el que ejercen los menores hacia sus ascendentes en el hogar.

7. Bibliografía

- BARCAI, A. y ROSENTHAL, M. (1974). Fears and tyranny. Observations on the tyrannical child. *Archives of general psychiatry*, 30, 392-395.
- BAUMRIND, D. (1966). Effects of authoritative control on child behaviour. *Child development*, 37(4), 887-907.
- DONNELLAN, B., TRZESNIEWSKI, K., ROBINS, R., MOFFITT, T. y CASPI, A. (2005). Low self-esteem is related to aggression antisocial behavior, and delinquency. *Psychological science*, 16(4), 328-335.
- EYSENCK, B. G., SAKLOFSKE, D. H. y MCKERRACHER, D. W. (1978). Eysenck's theory of criminality: a scale of criminal propensity as a measure of antisocial behaviour. *Psychological reports*, 43, 683-686.
- FARRINGTON, D. (1986). Age and crime. En M. Torny y Norris (Eds.), *Crime and Justice*, 7, 189-250. Chicago: University of Chicago Press.
- FERNÁNDEZ-MOLINA, E. y RECHEA ALBEROLA, C. (2006). La aplicación de la LORPM en Castilla-La Mancha. Nuevos elementos para el análisis de los sistemas e justicia de menores. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 18, 361-399.
- GOTTFREDSON, M. R. y HIRSCHI, T. (1990). *A general Theory of Crime*. Stanford: Stanford University Press.
- HAWKINS, J. D., HERRENKOHL, T., FARRINGTON, D. P., BREWER, D., CATALANO, R. F., y HARACHI, T. W. (1998). A review of predictors of youth violence. En: R. Loeber y D. Farrington (Eds.), *Serious and Violent Juvenile Offenders: Risk Factors and Successful Interventions*, 106-146. Thousand Oaks: Sage Publications.
- MOFFITT, T. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behaviour: a developmental taxonomy. *Psychological review*, 100, 674-701.

- PALACIOS, J., MARCHESI, A. y COLL, C. (2005). *Desarrollo psicológico y educación. 1. Psicología evolutiva*. Madrid: Alianza Editorial.
- RECHEA ALBEROLA, C., FERNÁNDEZ MOLINA, E. y CUERVO GARCÍA, A. (2008) Menores agresores en el ámbito familiar. *Informe de investigación*. Núm. 15. Centro de Investigación en Criminología de la Universidad de Castilla-La Mancha http://www.uclm.es/Criminologia/pdf/15_2008.pdf
- SOBRAL, J., ROMERO, E., LUENGO M., y MARZOA, J. (2000). Personalidad y conducta antisocial: amplificadores individuales de los efectos contextuales. *Psicothema*, 12(4), 661-670.
- TREMBLAY, R. y JAPPEL, C. (2003). Prevention during pregnancy, infancy and the preschool years. En: D. Farrington y J. Coid (Eds.), *Early prevention of adult antisocial behaviour*, 205-242. Cambridge: Cambridge University Press.
- WICKS-NELSON, R. e ISRAEL, A. (1997). *Psicopatología del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice Hall.